



Municipalidad de Fulgencio Yegros.

Telefax: 0545.254.226

Fulgencio Yegros, 14 de junio 2016

Señor

Lic. José Molinas Vega, Ministro Secretario Ejecutivo

Secretaría Técnica de Planificación

Presidencia de la República

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de referirme al Plan de Desarrollo Municipal, en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales que sustentan los procesos de planificación, Ley Orgánica Municipal N° 3966/10.

En tal sentido remitir a su consideración el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de Fulgencio Yegros para el periodo 2016-2021; esta herramienta fue elaborada e impulsada desde el Consejo de Desarrollo Distrital, con la participación de los diferentes sectores afectados al Desarrollo de nuestro Municipio.

Si otro particular aprovecho la ocasión para despedirme con la más alta consideración.



Claudia Yolanda Sosa de Dávalos
Dra. Claudia Yolanda Sosa de Dávalos
Intendente Municipal

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Exp. S.T.P. 1915	Hora 9:02
Fecha Registro: 15/ junio / 2016	
Recibido por: Verónica López Apóstol	

con 045 (cuarenta y cinco) folios.



“FULGENCIO YEGROS 2021”

Plan de Desarrollo Municipal – PDM

Periodo 2016 - 2021

Municipalidad de Fulgencio Yegros – Consejo de Desarrollo Distrital

Junio de 2016

PRESENTACION

Queridos Ciudadanos

Fulgencio Yegros constituye el espacio que habitamos, han habitado nuestros Padres y Abuelos y seguirán habitando nuestros hijos y las generaciones sucesivas; desde esa perspectiva hemos asumido la responsabilidad de construir con el acompañamiento de todos sus miembros una Ciudad saludable, con niños alegres, jóvenes con oportunidades y adultos mayores con apoyo de su familia y la comunidad.

Este documento que hoy les presentamos constituye una brillante herramienta para definir en forma conjunta y consensuada una *HOJA DE RUTA* para el desarrollo de la Ciudad, este *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL* es el reflejo de una visión común entre los diferentes sectores que conforman esta bella sociedad a la cual orgullosamente pertenecemos.

Los desafíos son todavía muchos, sin embargo hemos concluido que es posible y que juntos es aun más fácil construir una sociedad con cimientos firmes y seguros para una generación que se proyecta con nuevas oportunidades que, de ser consecuentes con los desafíos identificados en este instrumento contribuiremos a soñar con jóvenes con oportunidades de acceso a un trabajo digno y bien remunerado, niños atendidos en sus procesos de aprendizaje, con acceso a la salud y respetados en sus derechos, adultos mayores con atención en tiempo y forma en cuanto a sus necesidades específicas, con productores apoyados por sus instituciones y autoridades y con una sociedad inclusiva y participativa.

Desde la institución Municipal nos comprometemos en impulsar acciones que impacten en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos priorizando a aquellas comunidades de mayor vulnerabilidad y optimizando los recursos en general. Agradecer a aquellas personas que desde sus sectores han apoyado la elaboración de esta iniciativa, igualmente a la Junta Municipal que a través de sus representantes han participado activamente en las deliberaciones y la construcción de esta mirada a futuro del distrito que queremos para toda la familia Yegreña.

Claudia Yolanda Sosa de Dávalos
Intendenta Municipal

ORDEN	ITEM	PAG.
1	Introducción	
2	Contenidos	
4	Identificación del Municipio	
5	Identificación del departamento al cual pertenece	
6	Copia de la Resolución de aprobación del Plan	
7	Descripción del proceso para la elaboración participativa del Plan (Reuniones, asambleas, etc.)	
8	Datos Generales del Municipio	
9	Delimitación y estructura territorial	
10	Características físicas del territorio	
11	Datos demográficos generales del Municipio	
12	FODA (Ejes Social, Económico y Ambiental)	
13	Visión del Municipio	
14	Misión del Municipio	
15	Objetivos Estratégicos Eje Social	
16	Objetivos Estratégicos Eje Económico	
17	Objetivos Estratégicos Eje Ambiental	
18	Programas/ Proyectos/ Acciones por c/Objetivo del Eje Social	
19	Programas/ Proyectos/ Acciones por c/Objetivo del Eje Económico	
20	Programas/ Proyectos/ Acciones por c/Objetivo del Eje Ambiental	

ANEXO 1
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Identificación del Municipio:	Fulgencio Yegros
Departamento:	Caazapá
Periodo de vigencia del Plan:	2016 - 2021
Fecha de aprobación:	10 de Junio de 2016 (Res. N°/16)
Órgano que lo aprobó:	El Legislativo Municipal a través de la Ordenanza Municipal N°/16
Descripción del mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del Plan.	<p>La construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Fulgencio Yegros fue diseñada y propuesta luego de la conformación del Consejo de Desarrollo Distrital, que una vez constituida ha iniciado el proceso de construcción de la línea estratégica para el desarrollo del Municipio.</p> <p>El PDM fue elaborado en un taller participativo, entrevistas a actores calificados y reuniones de trabajo que tuvieron como interlocutores a referentes de los diferentes sectores que conforman la sociedad Yegreña. Se incorpora la nomina de participantes y los sectores a los que pertenecen.</p>

Resolución de Reconocimiento del Consejo de Desarrollo Distrital de "Fulgencio Yegros"

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
Fulgencio Yegros - Casapá - Teléfono: 0545 254 226

RESOLUCIÓN Nº 79/16

POR LA CUAL SE RECONOCE AL CONSEJO DE DESARROLLO DISTRITAL DE FULGENCIO YEGROS.

Fulgencio Yegros, 05 de MAYO de 2016

VISTA: La nota presentada por el **CONSEJO DE DESARROLLO DISTRITAL DE FULGENCIO YEGROS**, solicitando su reconocimiento, y,

CONSIDERANDO: QUE, es potestad de la intendencia Municipal reconocer las comisiones, de conformidad al Art. 65, sobre la creación, organización y funciones.

QUE, son funciones de las Municipalidades promover la participación de los habitantes del municipio en la gestión municipal y el desarrollo de las asociaciones ciudadanas para la realización de actividades de interés municipal, que serán reglamentados por Ordenanza, conforme a lo que establece la Constitución Nacional y las leyes que regulan la materia, conforme lo establece el Art. 66.

QUE, el Art. 67, sobre Libertad de Asociación dice: "La ciudadanía puede darse las formas de organización que estime mas apropiadas para el desarrollo de sus intereses, conforme al Art. 42 de la Constitución Nacional.

POR TANTO en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal",

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FULGENCIO YEGROS

RESUELVE:

Art. 1º RECONOCER AL CONSEJO DESARROLLO DISTRITAL DE FULGENCIO YEGROS , y sus autoridades conforme al siguiente detalle:

- **Presidenta:** Claudia Sosa de Dávalos.
- **Vicepresidente:** Narciso Ros Buicines
- **Secretario de Acta:** Primitivo C López Segovia.
- **Tesorero:** Victor Hugo Alarcón
- **Sindico:** Carlos Eduardo Benardou

MIEMBROS: Eugenio Garcete, Francisco Romero, Ronny Ever Gautó Reyes, Jorge Ruiz Diaz, Gladys Julián de Villalba, Silvana González Bareiro, Cecilio Báez, Rubén Cortesi Zarato, Gilberto Caballero, Leticia Armoa de Benjamín, Edgar Aponte, Melchor Valdez

Art. 2º Esta Organización deberá presentar un informe a cerca de las actividades realizadas, ingresos, y egresos, anualmente para su estudio en esta Municipalidad.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.]



Primitivo López
Secretario General



Claudia Sosa de Dávalos
Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente

**Resolución de Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal PDM de
"Fulgencio Yegros" para el Periodo 2016 – 2021**



MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
JUNTA MUNICIPAL TELF. 0545254427

RESOLUCION N°:38/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE FULGENCIO YEGROS PARA EL PERIODO 2016- 2021.

VISTA: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en la que solicita la aprobación del PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE F. YEGROS, para el periodo 2016- 2021, acompaña a la nota una copia del PLAN elaborado conjuntamente con el CONSEJO DE DESARROLLO DISTRITAL recientemente formado, y.

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con una herramienta que pueda orientar y organizar una metodología de trabajo que esté encaminado hacia la construcción de una sociedad más justa, y que se proyecte hacia las nuevas necesidades y desafíos que se presentan en la actualidad.

Que esta Corporación considera necesaria impulsar las acciones que puedan encaminar actividades que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, priorizando los sectores de mayor vulnerabilidad.

POR LO TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE F. YEGROS, REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FULGENCIO YEGROS, para el periodo 2016- 2021, elaborado por el Consejo de Desarrollo Distrital de nuestra comunidad.

Art. 2°: Dar el apoyo y acompañamiento necesario para el buen cumplimiento de los objetivos propuestos en el mencionado Plan.

Art. 3°: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FULGENCIO YEGROS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



Sergio F. Balcázar Fines
Secretario Junta M.



Prof. Gladys J. Julián B.
Presidente Junta Municipal.

Participantes de la Elaboración del PDM de "Fulgencio Yegros"








MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
CAAZAPA - PARAGUAY - TEL. 0545-24226

TALLER PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre y Apellido	Institución	N° Teléfono	Firma
1. Dr. Marcelo Zan	Centro de Salud	0981220196	<i>[Signature]</i>
2. Pst. Victor Hugo Alarcón Silva	Los Pájaros "El Alcega basco"	0983 526179	<i>[Signature]</i>
3. Francisco Fermín Romero Pazmi	DEAG Fulgencio Yegros	0981679839	<i>[Signature]</i>
4. Francisco González	Senacsa	0989 354384	<i>[Signature]</i>
5. Hugo C. Pazmi	Secretaría Municipal	0985 812355	<i>[Signature]</i>
6. Dionisio Gómez	Palacio Nacional	0983 482513	<i>[Signature]</i>
7. Carlos Eduardo Fernández Dubois	DEAG Yegros	0982 196949	<i>[Signature]</i>
8. Ezequiel Carlos Villalón		0982 163137	<i>[Signature]</i>
9. Luis Antonio Escobar	Centro Cultural Promotivo	0981 374135	<i>[Signature]</i>
10. Primitivo López	Municipalidad	0983 583654	<i>[Signature]</i>

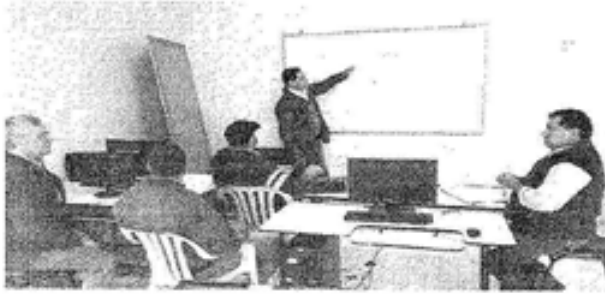
Participantes de la Elaboración del PDM de "Fulgencio Yegros"

11.	Felipe Cano Ojeda	Dep. Mta. - Concepción	0981-240516	
12.	Eduardo Talavera Reyes	Dep. Mta. - Concepción	0981-101875	
13.	Josue Vidal Alvarón G.	Dep. Mta. - F. Yegros	0986-297049	
14.	Josue V. Genvezio	Municip. de F. Yegros	0981-95130	
15.	Hanuel Motel Peir	Gobernación - SPI	0981-839948	
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

Imágenes del Proceso de Construcción del PDM



Imágenes del Proceso de Construcción del PDM



10



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1

Datos generales del Municipio:

Fulgencio Yegros es un distrito del departamento de Caazapá. Lleva el nombre de uno de los próceres de la independencia del Paraguay, Fulgencio Yegros.

Intendente Municipal: Claudia Sosa de Dávalos (ANR)

Informaciones Generales

- Ubicación: 26°28'S 56°25'O
- Altitud: 105msnm.
- Distancia: 283 Km.
- Superficie: 872 Km²
- Fundación:
- Población: 6847 hab. (2016)
- Densidad: 7.85hab. /Km²
- Gentilicio: Yegreños/a
- Prefijo Telefónico: 0545
- Fiestas Mayores: 22 de Agosto y 17 de Diciembre
- Patrón: San Sinforiano

Toponimia

La colonia Fulgencio Yegros fue fundada por ley el 17 de Diciembre de 1891, recibió varios nombres a lo largo del tiempo.

Los colonos procedentes de Corrientes, de Ticumperú, la llamaron "Villarrica", pero por decreto tuvo que cambiar su nombre a "Puesto Naranja". Luego fue nombrada como "San Fernando del Espíritu Santo".

Los colonos franceses, venidos de Picardía, llamaron a la colonia "La Nouvelle Picardie". Los colonos alemanes y suizos, llegaron en 1888. A partir de 1891 se la llamó "Colonia Nacional" y después "Colonia Juan G. González", para finalmente llevar el nombre de uno de los próceres de la independencia nacional, Fulgencio Yegros.

Historia

El trazado de la ciudad es única en el país: es una cuadrícula perfecta con dos diagonales, con una plaza central y cuatro plazas en los ángulos que convergen en el centro. Es la primera ciudad planificada del Paraguay, idea de los propios pobladores, de diversas nacionalidades. Tiene el mismo diseño que la ciudad argentina de La Plata.

Durante la Primera Guerra Mundial, según los pobladores, cuando Francia y Alemania estaban en conflicto, los colonos oriundos de estos países, se dieron la mano en señal de confraternidad mutua.

Geografía

Ciudad ubicada a 283 km de Asunción; tiene 872 km² .

Clima

La temperatura media es de 21 °C, la máxima en verano 37 °C y la mínima en invierno, 1 °C. Está situada en uno de los departamentos que registra mayor nivel de precipitaciones, por lo que la región es excelente para la explotación agropecuaria. Ciudad de Paraguay, departamento de Caazapá, ubicada a 283 km de Asunción.

Demografía

varones y 3.130 son mujeres, según las proyecciones de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

Economía

Los pobladores de Yegros se dedican a la ganadería, destilación de alcohol, caña, petit grain y vinos frutales. Además de embutidos, tabaco y diversos tipos de quesos. Así como también él, (licor), (yoghurt), (diferentes tipos de dulces)

Es productora de naranjas, caña dulce y madera, las que proveía en épocas de uso del ferrocarril. Es muy apreciada la artesanía en cuero.

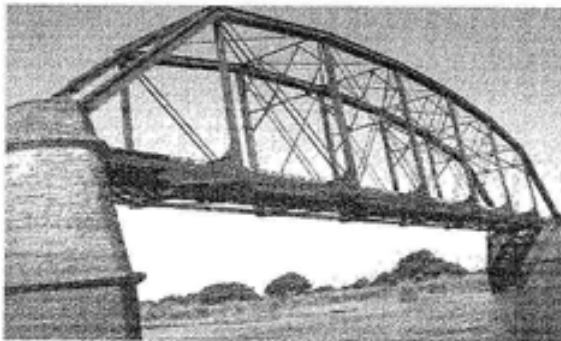
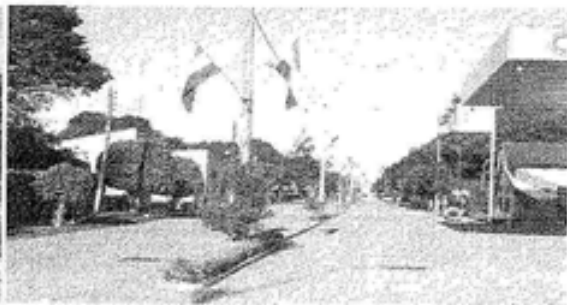
Infraestructura

El puente del ferrocarril sobre el Río Pirapó en el lugar conocido como "Fierro Punta" en la compañía de Loma Pirapó, es un punto interesante a conocer. El puente fue construido en 1904 según la placa de la compañía constructora ubicada en la base del puente.

Personajes Ilustres de la Sociedad Yegreña

- El poeta paraguayo Elvio Romero nació en Yegros, en 1926.
- El Dr. Marcial González nació en Yegros 1900, fue intendente de Asunción, Diputado y catedrático de la Universidad Nacional de Asunción.
- El renombrado Arpista Santiago Cortesi nacido en Isla Saca - Fulgencio Yegros

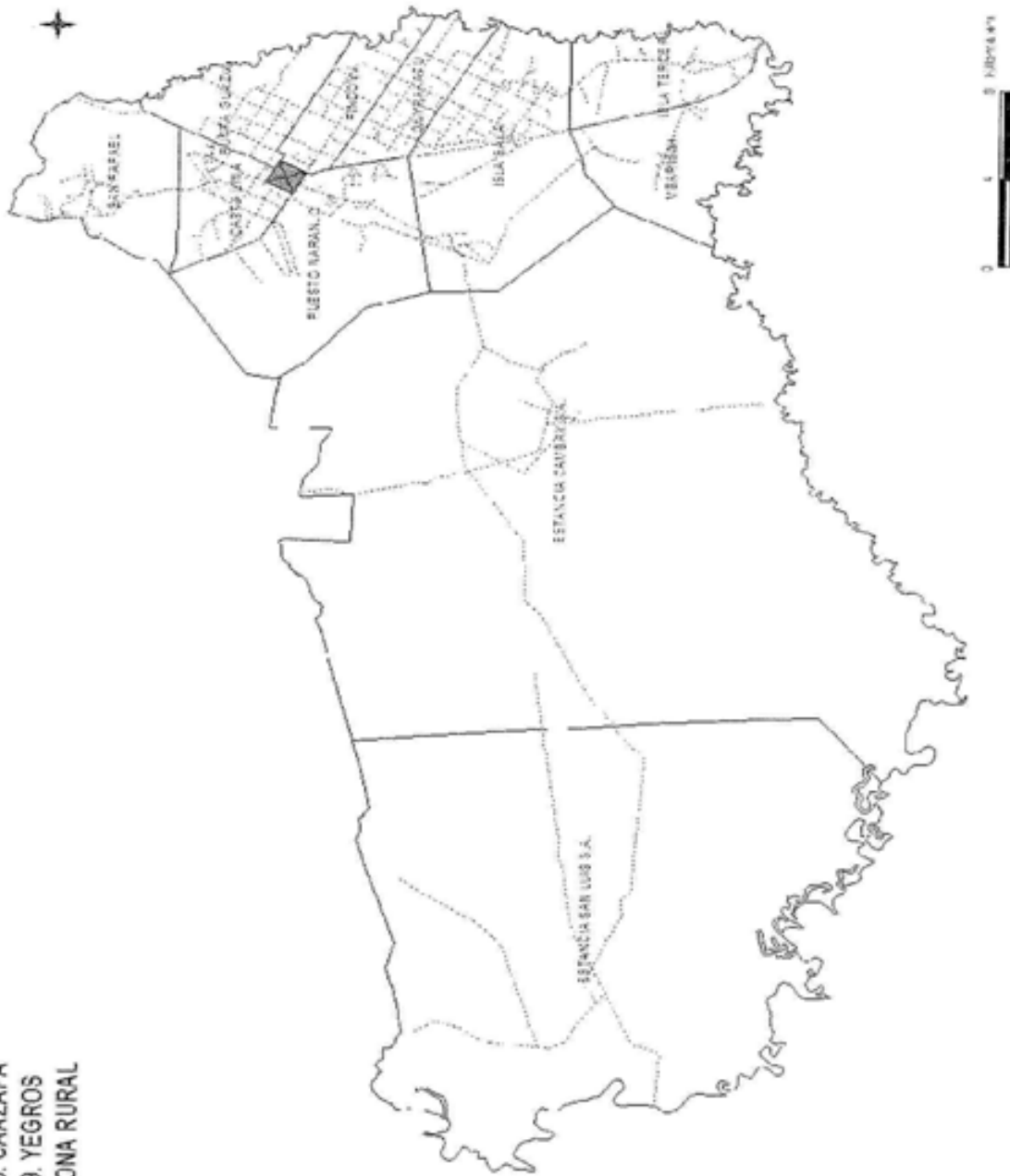
Imágenes de la Ciudad de Fulgencio Yegros



MAPA DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA



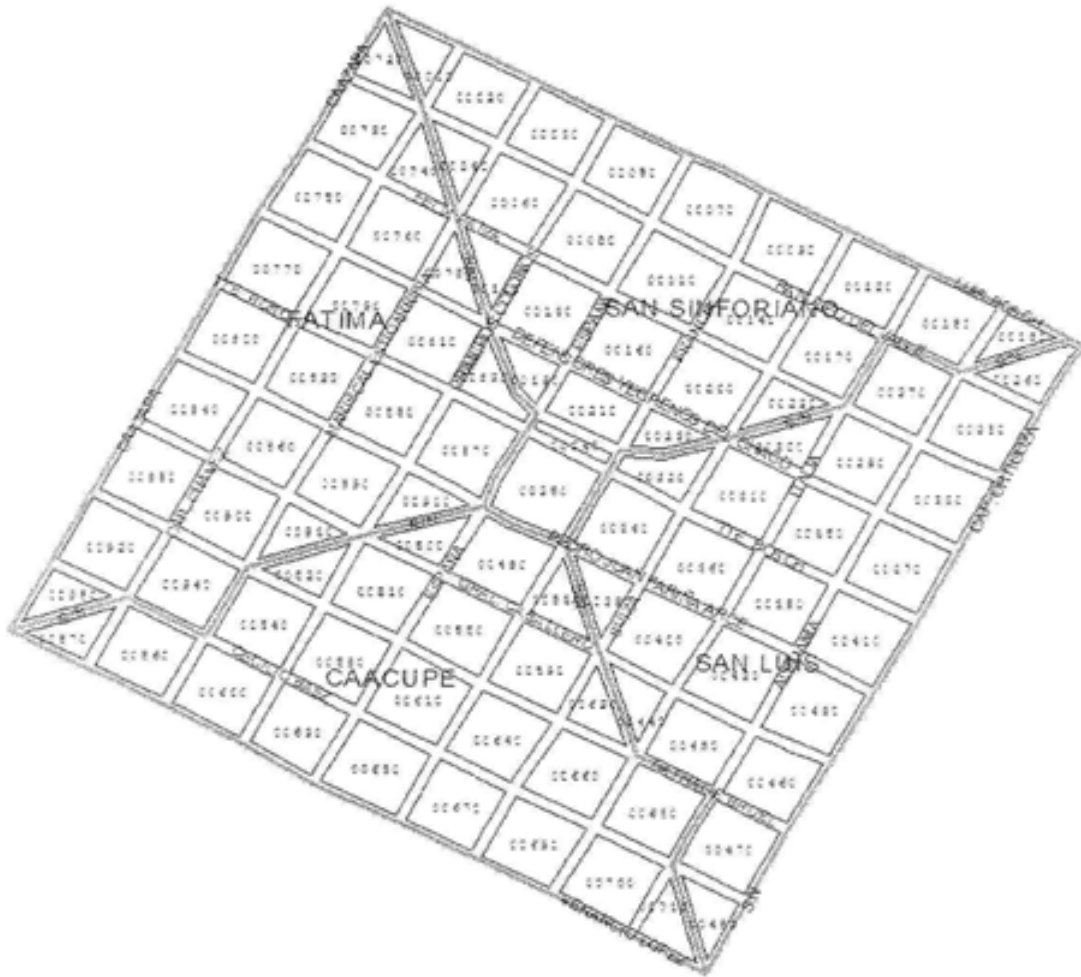
MAPA DEL DISTRITO FULGENCIO YEGROS



06. CAAZAPA
09. YEGROS
ZONA RURAL

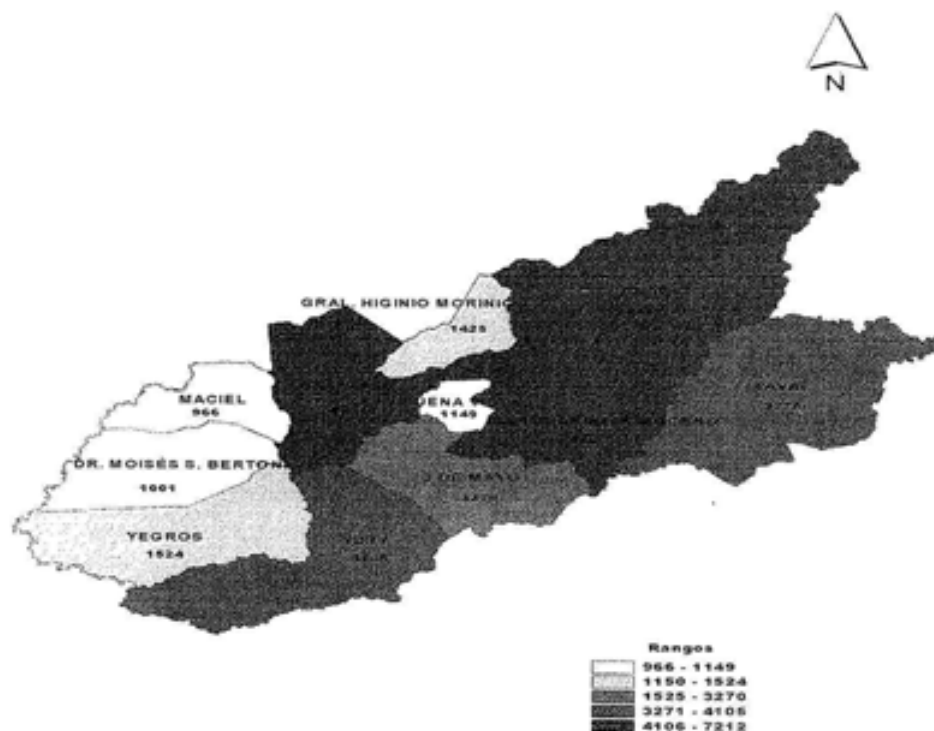
MAPA DEL DISTRITO FULGENCIO YEGROS

06. CAAZAPA
09. YEGROS
ZONA URBANA



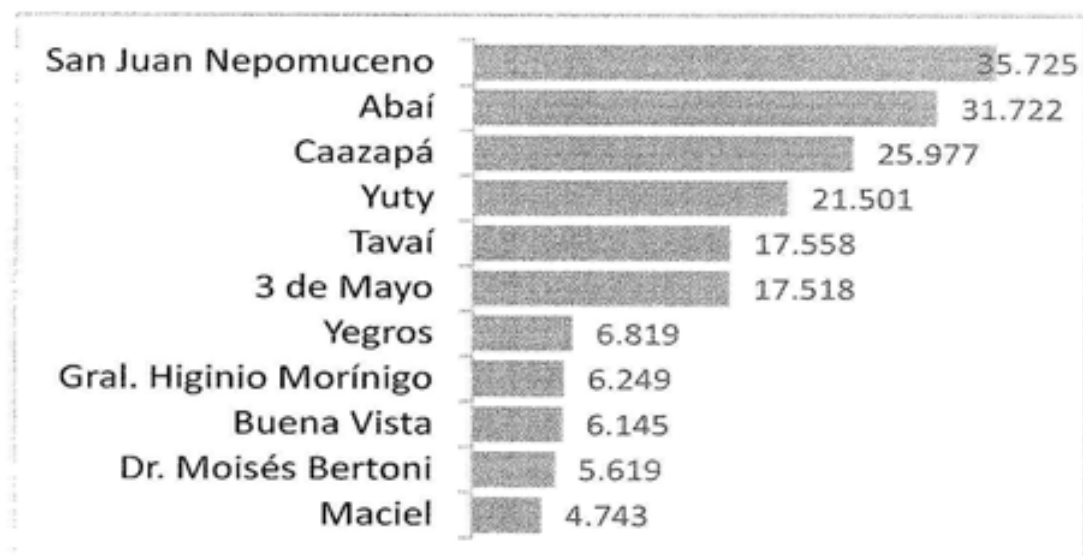
1.4 *Datos demográficos generales del Municipio:*

Caazapá. Total de Viviendas, según Distrito, 2015



Distrito	Cantidad de Viviendas Ocupadas. Personas. Presentes.
SAN JUAN NEPOMUCENO	7.212
CAAZAPA	5.961
ABAI	5.457
YUTY	4.105
TAVAI	3.778
3 DE MAYO	3.270
<u>FULGENCIO YEGROS</u>	<u>1.524</u>
GENERAL HIGINIO MORINIGO	1.425
BUENA VISTA	1.149
MOISES BERTONI	1.001
MACIEL	966
	35.848

Fuente: Pre censo 2011- 2012 y actualizaciones 2015

Dpto. Caazapá. Población proyectada, según distrito, 2015

18

Dpto. Caazapá. Comportamiento de los indicadores demográficos 2015-2024

Razón por sexo	106,4	105,7	105,2
Edad mediana	22,51	23,99	25,19
Esperanza de vida al nacer- Mujeres(e_0)	76,75	78,04	79,00
Esperanza de vida al nacer- Hombres(e_0)	71,05	72,18	73,01
Tasa Bruta de Mortalidad (TBM - Por mil)	5,74	5,54	5,46
Tasa Global de Fecundidad (TGF)	3,10	2,80	2,63
Indicadores demográficos	2015	2020	2024
Razón de dependencia demográfica total	67,96	65,41	63,22

Situación Nutricional de menores de 5 años que asisten a servicios de salud de Caazapá - Año 2014

Distritos	Desnutrición		Riesgo de desnutrición		Adecuado		Sobrepeso		Obesidad		Total de datos
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	
3 de Mayo	2	6,5	12	38,7	16	51,6	1	3,2	0	0,0	31
Abai	0	0,0	2	16,7	10	83,3	0	0,0	0	0,0	12
Buena Vista	0	0,0	4	14,3	24	85,7	0	0,0	0	0,0	28
Caazapá	1	7,7	0	0,0	12	92,3	0	0,0	0	0,0	13
Dr. Moisés S. Bertoni	3	7,3	12	29,3	26	63,4	0	0,0	0	0,0	41
Fulgencio Yegros	1	7,7	6	46,2	6	46,2	0	0,0	0	0,0	13
Gral. H. Morinigo	0	0,0	3	37,5	4	50,0	1	12,5	0	0,0	8
Maciel	4	10,5	16	42,1	17	44,7	1	2,6	0	0,0	38
San Juan Nepomuceno	4	3,3	8	6,7	99	82,5	7	5,8	2	1,7	120
Tavai	9	5,3	34	20,1	120	71,0	5	3,0	1	0,6	169
Yuty	9	5,5	27	16,4	121	73,3	2	1,2	6	3,6	165
Total Caazapá	33	5,2	124	19,4	455	71,3	17	2,7	9	1,4	638

Indicador: Dx. Integrado. Peso/Edad <2 años; Peso/Talla > 2 a < 5 años; OMS 2006

Fuente: SISVAN/INAN/MSPYB5/2014

SITUACIÓN NUTRICIONAL MENORES DE 5 AÑOS POR TIPO DE DESNUTRICIÓN - CAAZAPÁ AÑO 2014

Distritos	Desnutrición Global		Desnutrición Aguda		Desnutrición Crónica		Total de datos
	N	%	n	%	n	%	
3 de Mayo	2	6,5	1	3,2	5	16,1	31
Abai	0	0,0	0	0,0	2	16,7	12
Buena Vista	0	0,0	0	0,0	1	3,6	28
Caazapá	1	7,7	0	0,0	2	15,4	13
Dr. Moisés S. Bertoni	3	7,3	2	4,9	9	22,0	41
Fulgencio Yegros	1	7,7	1	7,7	3	23,1	13
Gral. H. Morinigo	0	0,0	0	0,0		0,0	8
Maciel	6	15,8	3	7,9	7	18,4	38
San Juan Nepomuceno	4	3,3	6	5,0	8	6,7	120
Tavai	12	7,1	7	4,1	22	13,0	169
Yuty	9	5,5	5	3,0	16	9,7	165
Total Caazapá	38	6,0	25	3,9	75	11,8	638

2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO:

MATRIZ DE ANALISIS FODA	
a) Fortalezas:	EN LO SOCIAL
	<p>1) SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura propia y mínimamente adecuada. • Se cuenta con médicos permanentes (Centro y Puesto de Salud). • Se cuenta con ambulancias 4x4 • Personal capacitado y motivado. • Alto porcentaje de niños vacunados. • Se cuenta con laboratorio básico funcionando. • Equipos Radiológicos en proceso de instalación. • Nulo índice de mortalidad infantil. • El 100% de las comunidades del distrito cuenta con sistemas de provisión de agua potable. • Se cuenta con un ecógrafo. <p>2) EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura edilicia mejorada (aulas). • Docentes con perfil profesional. • Todas de las comunidades acceden al sistema educativo. • Jóvenes acceden a la educación permanente y a la formación y capacitación laboral; a través del SNPP. • La comunidad cuenta con una identidad multicultural, esto considerando el origen de las Familias • Se cuenta con un Centro Cultural formado. <p>3) SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se implementa un programa de cedulación en coordinación con el departamento de identificación de la Policía Nacional y la Municipalidad.
	EN LO ECONOMICO
b) Oportunidades :	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones favorables para la producción ganadera competente. • Tierra disponible y productores interesados en producir. • Existen productores/as organizados /as en la zona. • Se realizan Ferias de productores cada 15 días en las cuales se comercializan productos de la huerta familiar.
	EN LO AMBIENTAL
	<p style="text-align: center;">EN LO SOCIAL</p> <p>1) SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La culminación de ruta VIII, para atraer a profesionales. • Consejo de Salud conformado y funcionando. • Buen relacionamiento, coordinación v

	<p>articulación con el Consejo Regional de Salud y la Secretaria Departamental de Salud de la Gobernación de Caazapá.</p> <p>2) EDUCACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Educación conformado y funcionando • Profesionales dispuestos a apoyar para actualizaciones. • Ruta VII terminada. <p>3) OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación con programa de la Secretaria Nacional de Cultura (SNC)ç • Articulación con programas de apoyo de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) • Construcción de Centro Recreativo, con el apoyo de la Municipalidad y la Secretaria Nacional de Deporte.
	<p style="text-align: center;">EN LO ECONOMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen programas disponibles del Estado para el mejoramiento genético; Vice Ministerio de Ganadería • Crédito y mercado disponible • Técnica y tecnologías disponibles. • Programas y proyecto en ejecución en la zona.
	<p style="text-align: center;">EN LO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auge de proyectos y emprendimientos de reforestación en el Departamento.
<p>c) Debilidades:</p>	<p style="text-align: center;">EN LO SOCIAL</p> <p>1) SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta ampliar y mejorar infraestructura. • Falta un plan de letrización, bañadera y fogones domiciliarios. • Falta más personales médicos (pediatría y Ginec obstetricia. • Medicamento insuficiente en cantidad y variedad. • Equipo odontológico obsoleto. • No se cuenta con ecografista. <p>2) EDUCACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de actualización Docente. • Falta de refracción en pequeño porcentaje e incorporación en obras complementarias en las instituciones educativas. • No se cuenta con equipamiento de informática e Internet en las instituciones. • Falta de Universidades en el distrito. <p>3) OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de viviendas sociales (SENAVITAT), para atender a hogares con carencias. • Falta de infraestructura adecuada(edificios y logística) Policía Nacional • Falta de intervención en el área de Niñez y Adolescencia (CODENI)

	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos conocimientos del sistema productivo – ganadero. • Poca disponibilidad de productos para ofrecer en el mercado. • Poca planificación y acceso a la información. • Baja implementación de técnicas y tecnologías en la producción agrícola. • Insuficiente apoyo en la gestión comercial. • Poca adopción de las recomendaciones técnicas. • Bajo rendimiento de los cultivos. • Infraestructura vial interna deficiente (aproximadamente 250 kilómetros de caminos internos que necesitan mantenimiento permanente al igual que los puentes que conectan a las diferentes comunidades) • Insuficiente infraestructura y equipos para la comercialización permanente de productos agropecuarios. • Falta de una cultura de seguridad alimentaria <p style="text-align: center;">EN LO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de aplicación de criterios de pre-tratamiento de las industria existentes (caña de azúcar) • Falta de capacitación y concienciación sobre el uso apropiado de los recursos naturales. • Aun no se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental Municipal. • El vertedero y la Mataderia Municipal no cuentan aún con las adecuaciones y licencia ambiental. • Deforestación • Riesgo de contaminación de causes hídricos.
<p>d) Amenazas:</p>	<p style="text-align: center;">EN LO SOCIAL</p> <p>1) SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La regularidad e insuficiencia de los recursos a ser transferidos por el Ministerio de Hacienda. • Riesgo de aumento en los cuadros de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión y obesidad). <p>2) EDUCACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deserción Escolar. • Burocracia en la representación de los programas sociales. <p style="text-align: center;">EN LO ECONOMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del Valor Comercial • Emigración de jóvenes • Disminución del interés de los organismos internacionales en el financiamiento de proyectos. • Fincas menos competitivas generan menos ingresos • Éxodo y pobreza rural <p style="text-align: center;">EN LO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de deforestación • Contaminación Industrial.

3. VISIÓN DEL MUNICIPIO:

Ciudad emblemática consolidada por su interculturalidad, conocida por su gente trabajadora, producción de licores, infraestructura social, hotelera y de servicios, destino cautivo para las familias que buscan tranquilidad y buen deleite gastronómico.

25

4. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

Promover el desarrollo integral del Municipio de Fulgencio Yegros a través de una gestión municipal abierta, participativa y solidaria que promueva el bienestar de todos sus habitantes, con el acompañamiento de toda comunidad

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL EJE SOCIAL

Objetivos Estratégicos del PND 2030	Cuál es la situación en el Municipio?	Problemas	Cuál es la causa del problema en el Municipio	Hay instituciones que se están ocupando del problema actualmente? Es suficiente lo que se está haciendo	Objetivos Estratégicos PDM 2021 (Que se pretende lograr)	Metas Anuales para el POA (Logros parciales de los objetivos estratégicos a ser alcanzados anualmente)	Programa/ Proyecto/ Acción Concreta, que se podría implementar para resolver o mejorar la situación problemática.
Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el país.	Aproximadamente unas 700 personas carecen de cedula de identidad	El 10 % de la población no cuenta con Cedula de Identidad, esta franja está compuesta por niños y adultos mayores principalmente	El distrito no cuenta con una oficina del Departamento de Identificaciones y la más próxima se encuentra distante de la población	-Policia Nacional -Departamento de Identificaciones -Municipalidad	1) El 95% de los habitantes de Fulgencio Yegros cuentan con Cedula de Identidad al 2021	1 % por año sobre el indicador local	1. Convenio con el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional para facilitar la cedula de los ciudadanos.
Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres	Aproximadamente el unas 415 familias se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema	El 27% de las familias del distrito se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema	Falta de educación, acceso a salud pública, generación de ingresos y servicios básicos	- Secretaria de Acción Social -Municipalidad -MAG -Ministerio de Hacienda /Dirección de Pensiones no Contributivas	1) Reducir la pobreza extrema del distrito a la mitad para el año 2021	2.5 % por año sobre el indicador local	1. Acompañamiento del Proyecto TEKOPORA para la atención de unas 415 familias. 2. Proyecto de Asistencia a 350 familias de escasos recursos para gastos de urgencia en salud y otros, recursos del Municipio (apoyo para la compra de medicamentos e insumos hospitalares, cochones, viveres, chapas, entre otros relacionados a necesidades básicas y casos de emergencias y/o desastres. 3. Apoyo a la Gestión del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores.
Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables.	Aproximadamente unos 231 niños, de 0 a 5 años se encuentran en situación de riesgo de desnutrición y 77 embarazadas son beneficiarias del programa PANI	El riesgo de desnutrición en niños, obesidad en adolescentes y mujeres embarazadas de bajo peso responde a varios factores que están ligados a la falta de educación, situación de pobreza entre otras.	Escasa e inadecuada alimentación	MSPBS/PANI, entre otros) Consejo de Salud local Municipalidad	1) Reducir a la mitad la tasa de desnutrición, desnutrición crónica y obesidad en niños menores de 5 años adolescentes y mujeres embarazadas con bajo peso.	2% por año sobre el indicador local	1. Apoyar la implementación efectiva del "Programa Alimentario Nutricional Integral PANI" en cumplimiento de la Ley N° 5281/2014, implementado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MSPBS; gestión para la adecuación del depósito para el almacenamiento de los productos y la contratación del personal especializado para la distribución. 2. Proyecto de apoyo para la implementación de huertas domiciliarias a familias en situación de pobreza para la seguridad alimentaria. En coordinación con el MAG, Secretaria de producción e Industrias de la Gobernación de Caazapa la SAS y la Municipalidad.

Desarrollo
Social
Equitativo

<p>Reducir en 75% la mortalidad materna.</p>	<p>El año pasado no se registraron Casos de mortalidad materna</p>	<p>Los casos de mortalidad materna son bajos debido principalmente a los procesos de prevención de los riesgos que ocasionan dicho tipo de mortalidad. Igualmente ha contribuido en este resultado la implementación del Sistema de Información Georreferenciada(SIG), implementado con el apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo CIRDD con el financiamiento del BID, el consejo Regional de Salud y la Secretaría de Salud de la Gobernación de Caazapá.</p>	<p>La necesidad de mantener dicha tasa nos exige como comunidad fortalecer las acciones para la gestión y prevención del riesgo.</p>	<p>MSPBS y sus programas relacionados Consejo de Salud local Consejo Regional de Salud CIRD Municipalidad Gobernación de Caazapá</p>	<p>1) Reducir los riesgos de la mortalidad materna.</p>	<p>Mantener los indicadores de casos de mortalidad materna prevenibles.</p>	<p>1. Proyecto de Mejoramiento de los servicios de salud orientados a la prevención de la mortalidad materna. En coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Centro de Salud Local, Consejo de Salud Local y la Municipalidad; en cuanto a equipamiento, infraestructura(ampliación y mejoras en la infraestructura, adecuación al acceso principal y urgencias, recursos humanos, insumos y medicamentos)</p>
<p>Reducir en 70% la mortalidad infantil.</p>	<p>Durante el año 2015 no se ha registrado en el distrito casos de mortalidad infantil.</p>	<p>En el distrito se desarrollan acciones de carácter preventivo en los procesos de atención a las mujeres embarazadas y niños recién nacidos; dichos esfuerzos son aún insuficientes, esto implica redoblar esfuerzo para prevenir cualquier situación de riesgo para este sector de la población.</p>	<p>La necesidad de fortalecer la implementación de los diferentes programas dirigidos a este sector.</p>	<p>MSPBS y sus programas. Consejo de Salud local. Consejo de Salud Distrital. Municipalidad</p>	<p>1) Reducir los riesgos de la mortalidad infantil.</p>	<p>Mantener los indicadores de casos de mortalidad infantil prevenibles</p>	<p>1. Proyecto de Mejoramiento de los servicios de salud orientados a la prevención de la mortalidad infantil. En coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Centro de Salud Local, Consejo de Salud Local y la Municipalidad. (equipamiento, infraestructura, recursos humanos, insumos y medicamentos)</p>
<p>Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial</p>	<p>5 % de la población en edad escolar no ingresa al sistema</p>	<p>Deserción escolar</p>	<p>Debido a problemas de pobreza extrema, migración</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura MEC. Supervisión Distrital Municipalidad</p>	<p>1)Aumentar la incorporación de niños en edad escolar a la educación inicial</p>	<p>1% de aumento de la inserción de niños a la educación inicial</p>	<p>1. Apoyo a la gestión educativa por parte de la Coordinación Distrital del Ministerio de Educación y Cultura MEC y la Municipalidad.</p>
<p>Universalizar la educación preescolar.</p>	<p>5% de las instituciones no cuenta con la educación preescolar incorporada</p>	<p>Falta de infraestructura en general y presentación del Proyecto educativo.</p>	<p>El problema es la falta de infraestructura y recursos humanos (docentes) para la universalización en la cobertura</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura MEC Municipalidad</p>	<p>1) Aumentar la incorporación de niños en edad escolar a la educación preescolar</p>	<p>1% de aumento de la inserción de niños en la educación preescolar</p>	<p>1. Apoyo a la gestión educativa por parte de la Coordinación Distrital del Ministerio de Educación y Cultura MEC, Gobernación de Caazapá y la Municipalidad.</p>

<p>Aumentar 5 veces la escolaridad promedio de la población indígena.</p>	<p>N/A</p>				<p>1) 2) 3)</p>		
<p>Universalizar el alfabetismo en la población indígena</p>	<p>En el distrito de Fulgencio Yegros se encuentran unas 5(cinco) familias censadas de la parcialidad Mbya, sus niños se encuentran matriculados en la comunidad mbarigui; igualmente otras 6(ses) Familias de la misma parcialidad sin embargo estas se caracterizan por ser comunidades nómadas; sus niños no asisten a las escuelas</p>	<p>Factores relacionados principalmente a la conciencia de los padres sobre la importancia de culminar los estudios en los niveles de educación escolar básica y media respectivamente, cabe destacar que el 100% de las comunidades cuentan con instituciones y docentes que cubren las necesidades de oferta educativa.</p>	<p>Los problemas están relacionados a falta de infraestructura edilicia, actualización docente, falta de una mayor cobertura de complemento nutricional en cuanto a calidad y entrega en tiempo y problemas de migración y un fuerte acompañamiento de los padres.</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura. Municipalidad Gobernación de Casazapá.</p>	<p>1. Mejorar la atención integral a las familias indígenas a través de acciones con criterios de preservación cultural,</p>	<p>Atender al 100% de las familias.</p>	<p>Programa de apoyo a familias indígenas (asistencia social, viveres, medicamentos, insumos hospitalares, útiles escolares)</p>
<p>Universalizar la cobertura de la educación escolar básica.</p>	<p>10 % de niños no se encuentran en la educación escolar básica, siendo la deserción el principal inconveniente, esta tasa tiene mayor peso en los niveles del 7°, 8° y 9° grados, los factores son diversos tales como problemas de migración, ingreso precoz al mundo del trabajo informal, entre otros.</p>	<p>Mejoramiento de la infraestructura escolar sobre un 10 % anual</p>	<p>Aumento del almuerzo escolar en un 60% en cuanto a la cobertura de instituciones y días de clase, de 80 días a 200, para cubrir la totalidad de días aula requeridos por el MEC.</p>	<p>Asegurar la cobertura del 100% de las instituciones educativas del distrito en la provisión del complemento nutricional mejorando los criterios de cantidad, calidad y temporalidad, considerando que este año 2016 se ha recibido a partir del mes de mayo y se prevé su culminación</p>	<p>1) Mejorar un 50% la infraestructura escolar con criterios de calidad. 2) Aumentar la cobertura del almuerzo escolar en cantidad de alumnos y días aula. 3) Cubrir las escuelas de la EEB con la entrega del complemento nutricional (leche y galletitas o turrone) la cantidad de días de clase, exigidas por MEC. 4) Actualización docente. 5) concienciación de los padres sobre su rol estratégico en la formación educativa de sus hijos.</p>	<p>Mejoramiento de la infraestructura escolar sobre un 10 % anual</p>	<p>1. Programa de mejoramiento de la infraestructura escolar, en cuanto a aulas nuevas(4 cuartos), reparaciones, construcción de cocinas-comedores y obras complementarias para las áreas administrativas, de recreación, cercado perimetral, mobiliario, equipos informáticos para laboratorios, construcción y reparación de sanitarios. 2. Programa de Almuerzo Escolar Implementado por la Gobernación de Casazapá y ampliado con recursos de la Municipalidad. 3. Apoyo al programa de complemento Nutricional implementado por la Gobernación de Casazapá. (Leche, galletitas y/o turrone)</p>

	<p>Aumentar la cobertura de educación media a 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables.</p>	<p>Aproximadamente un 40 % de la población en edad de cursar la educación media no está matriculado.</p>	<p>Unos 470 jóvenes se encuentran matriculados en el nivel de la educación media, siendo este universo, aún insuficiente, siendo que se necesita ampliar dicha cobertura para asegurar los niveles de formación básicos para el acceso a la educación Superior.</p>	<p>Los jóvenes no se incorporan al sistema debido a que muchos de ellos se incorporan a la actividad productiva en forma temprana o migran hacia otras ciudades o países, en busca de una mejor calidad de vida principalmente.</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura MEC Municipalidad</p>	<p>1) Aumentar en un 20% la incorporación de adolescentes al sistema educativo en la educación media</p>	<p>Aumentar en un 5% anual la matriculación de los adolescentes en edad escolar para el nivel medio.</p>	<p>en el mes de noviembre, generando esto un desfase en el tiempo, considerando en el mes de febrero, esto debido a la excesiva burocracia para las adquisiciones y su posterior distribución.</p>	<p>1. Apoyo a la gestión educativa por parte de la Coordinación distrital del Ministerio de Educación y Cultura MEC y la Municipalidad para la inserción de jóvenes en el nivel medio.</p>
	<p>Universalizar la alfabetización en adolescentes y adultos.</p>	<p>La tasa total de alfabetismo en el departamento es del 10 % de la población</p>	<p>Unas 600 personas se ubican en la línea de analfabetismo (hogares con NBI en acceso a la educación</p>	<p>Es la tendencia departamental, que afecta a una importante franja de la sociedad Yegreña.</p>	<p>Ministerio de Educación y Cultura MEC – Dirección Permanente Municipalidad</p>	<p>1) Incorporar a la mayor cantidad posible de jóvenes y adultos al sistema de la Educación permanente</p>	<p>Aumento del 1.5 % de jóvenes y adultos que ingresan a la formación en la modalidad de alfabetización.</p>	<p>1. Apoyo a la gestión educativa por parte de la Coordinación distrital del Ministerio de Educación y Cultura MEC Dirección de Educación Permanente, con el apoyo de la Municipalidad.</p>	
	<p>Aumentar en 75% la participación de las mujeres en el mundo laboral formal en igualdad de condiciones.</p>	<p>El 40% de la participación en instituciones del municipio, empresas, unidades productivas y el sector rural son mujeres</p>	<p>Aproximadamente unas 200 mujeres participan en las actividades laborales del distrito</p>	<p>Mayor participación de hombres en las actividades rurales y en la industria local.</p>	<p>Municipalidad Instituciones públicas. Unidades productivas (Comercios, servicios e industrias)</p>	<p>1) Aumentar la participación de mujeres en las actividades laborales</p>	<p>Aumento del 5% en la participación de actividades remunerativas del Distrito.</p>	<p>1. Campaña de inclusión femenina en los procesos de participación laboral y ciudadana.</p>	
<p>Servicios Sociales de Calidad</p>	<p>Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa (universalización del nivel 2 en prueba PISA y promedio en nivel 3 o más).</p>	<p>N/A</p>	<p>Poca expectativa de vida saludable</p>	<p>Falta de acceso a la salud, falta de educación preventiva, condiciones laborales,</p>	<p>Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Consejo de Salud Local. Ministerio de Educación y Cultura Municipalidad</p>	<p>1) Apoyar los procesos de mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>Aumentar la expectativa de vida a través de acciones de mejores prácticas saludables</p>	<p>Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población.</p>	

<p>Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas.</p>	<p>El 60% de la información municipal está disponible en los medios de redes electrónicas. Esto a través de la Página WEB institucional, el SICCA de la Secretaría de la Función Pública y la SENATICS</p>	<p>Aplicación gradual de la Ley de Acceso a la Información Pública</p>	<p>Aplicación gradual de la Ley de Acceso a la Información Pública</p>	<p>Secretaría de la Función Pública SENATICS Municipalidad</p>	<p>1) Implementación de un Plan de información y comunicación institucional</p>	<p>El 100% de la información está disponible para la ciudadanía</p>	<p>Plan de Información y Comunicación Institucional</p>
<p>Desarrollo Local Participativo</p>	<p>Mejorar condiciones de los asentamientos precarios a través de un proceso de ordenamiento y mejora urbanística adecuada.</p>	<p>N/A</p>	<p>1) 2) 3)</p>	<p>Secretaría de la Función Pública SENATICS Municipalidad</p>	<p>1) Implementación de un Plan de información y comunicación institucional</p>	<p>El 100% de la información está disponible para la ciudadanía</p>	<p>Plan de Información y Comunicación Institucional</p>
<p>Descentralización de la gestión de las políticas públicas.</p>	<p>No existe programa o proyecto que a través de convenio alguno se encuentre en proceso de descentralización.</p>	<p>Aplicación gradual de la Ley de Acceso a la Información Pública</p>	<p>Recursos presupuestarios insuficientes para la elaboración de un Plan de Ordenamiento territorial y de gestión ambiental.</p>	<p>Dirección General de Catastro Municipalidad</p>	<p>1) Desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial y de gestión ambiental para el Municipio Fulgencio Yegros.</p>	<p>Iniciar el proceso de diseño del Plan de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Plan de Ordenamiento Territorial y de gestión ambiental.</p>
<p>Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios con eficiencia.</p>	<p>EL Municipio no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial y de gestión ambiental, solo cuenta con una Ordenanza Municipal que determina el ejido urbano.</p>	<p>Recursos presupuestarios insuficientes para la elaboración de un Plan de Ordenamiento territorial y de gestión ambiental.</p>	<p>Falta de capacidad técnica y de recursos financieros</p>	<p>Municipalidad Contraloría Negral de la República CGR Comptabilidad Pública MH Unidad de</p>	<p>1) Implementación de un Plan de información y comunicación institucional</p>	<p>El 100% de la información está disponible para la ciudadanía</p>	<p>Plan de Información y Comunicación Institucional</p>
<p>Rendición de cuentas periódicas de todos los niveles de gobierno.</p>	<p>La Municipalidad rinde cuentas de su gestión ante la ciudadanía</p>	<p>La información de la gestión municipal está disponible por los medios electrónicos, igualmente se presenta informes a la</p>	<p>En proceso de difusión y socialización de la información.</p>	<p>Municipalidad Contraloría Negral de la República CGR Comptabilidad Pública MH Unidad de</p>	<p>1) Implementación de un Plan de información y comunicación institucional</p>	<p>El 100% de la información está disponible para la ciudadanía</p>	<p>Plan de Información y Comunicación Institucional</p>

6. OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL
EJE ECONOMICO

Objetivos Estratégicos del PND 2030	Cuál es la situación en el Municipio?	Problemas	Cuál es la causa del problema en el Municipio	Hay instituciones que se están ocupando del problema actualmente? Es suficiente lo que se está haciendo	Objetivos Estratégicos PDM 2021 (Que se pretende lograr)	Metas Anuales para el POA (Logros parciales de los objetivos estratégicos a ser alcanzados anualmente)	Programa/ Proyecto/ Acción Concreta, que se podría implementar para resolver o mejorar la situación problemática
Mantener la tasa de crecimiento del ingreso del 40% de la población de menores ingresos por encima de la tasa promedio de crecimiento de la economía.	N/A						
Estrategias Empleo y Protección Social	Aumentar en 7 veces el promedio nacional de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables.	Oferta de universidades en el Distrito Problemas de pobreza	Falta de recursos económicos Falta de becas universitarias Falta de universidades en la comunidad La opción por ingresar directamente al sector laboral	No se cuenta con instituciones locales	Contribuir en el acceso a la educación terciaria a través de gestión de becas y la instalación de universidades en el Distrito.	Gestionar la concesión de becas con las instituciones responsables y el apoyo para la instalación de universidades a nivel local.	Programa de acceso a la educación terciaria (incluye la entrega de becas universitarias por parte de la Municipalidad y otros organismos del Estado.
	Universalizar la cobertura de la seguridad social.		La falta de formalización de las actividades económicas	IPS MTSS	Propiciar la formalización de las actividades y calificar la mano de obra local	Aumentar 2% la incorporación de trabajadores al sistema de seguridad social	Proyecto de convenio con el IPS para el apoyo al control e inclusión de trabajadores
Alcanzar la inclusión financiera del 100% de los hogares.	1) Unas 15.000 personas en el departamento son sujeto de la cobertura de la seguridad social. 2) 1) El 80 de la población de 20 a 32 años no tuvo acceso a programas de formación y	N/A	Falta fortalecer las actividades de formación y capacitación laboral en el distrito.	SNPP Municipalidad	Propiciar la realización de cursos de formación y capacitación laboral en coordinación con las instituciones responsables.	Aumentar un 3% la participación de jóvenes y adultos en los cursos de formación laboral.	Programa de apoyo a jóvenes y adultos para su inserción laboral. (incluye el fortalecimiento de la infraestructura, adquisición de equipos y la contratación de técnicos – docentes)

laboral	capacitación laboral	Infraestructura institucional y de catastro/ titulación	El principal problema es la titulación de las propiedades. Déficit en la información catastral. Falta de recursos para una asesoría legal que genere el seguimiento de los procesos de evasión.	Municipalidad Servicio nacional de Catastro	Fortalecimiento de la Dirección de Catastro y la Asesoría legal para la gestión tributaria.	Aumento del 5% de las recaudaciones del Municipio.	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria
Tasa de crecimiento promedio del PIB de 6,8%	1) 2) 3)	N/A		actualmente se cuenta con el apoyo del SNPP para el desarrollo de cursos de formación en oficios e informática en el Distrito.			
Consolidar una red de transporte multimodal eficiente (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedio o niveles competitivos internacionalment e.	N/A						
Competitividad e Innovación	Alcanzar el 80% de formalización de la actividad económica en los principales sectores, logrando asimismo un incremento en recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB.	1. El porcentaje de la evasión impositiva es del 50%. Aproximadamente.					
	Aumentar al 80% el uso de internet de banda ancha o tecnología equivalente.	1) 2) 3)	N/A				

<p>Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficiarios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido o en estricto cumplimiento de la Ley.</p>	<p>1) El proceso de titulación de la tierra es la gran tarea que se debe impulsar con las instituciones responsables INDEERT y la Dirección Nacional de Catastro.</p>	<p>Infraestructura institucional y de catastro/ titulación</p>	<p>El principal problema es la titulación de las propiedades. Déficit en la información catastral. Falta de recursos para una asesoría legal que genere el seguimiento de los procesos de evasión</p>	<p>Municipalidad Dirección General de Catastro MH INDEERT</p>	<p>Fortalecimiento de la Dirección de Catastro y la Asesoría legal para la gestión tributaria.</p>	<p>Aumento del 5% de las recaudaciones del Municipio.</p>	<p>Programa de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria</p>
<p>Quantuplicar el número de patentes de invenciones nacionales.</p>	<p>1) 2) 3)</p>	<p>N/A</p>					
<p>Asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de gobierno y en los tres Poderes del Estado.</p>	<p>1)La Municipalidad cumple lo dispuesto en la ley 52820de Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental</p>			<p>Municipalidad Contraloría General de la República CGR Dirección de Contabilidad Pública MH Dirección de Departamentos y Municipalidades UDMMH Auditoría General del Poder AGPE</p>	<p>Mejorar los sistemas de Información y Comunicación Institucional</p>	<p>Incorporar nuevas estrategias de rendiciones de cuentas a la ciudadanía</p>	<p>Plan de Información y Comunicación Institucional</p>
<p>Reducir a menos de 3% el rezago potencial de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.</p>	<p>1)El sistema de producción es aun convencional y el resultado es la falta de productividad por hectárea, serios problemas en la competitividad con el sector empresarial La caña de azúcar es el producto tradicional y en la actualidad no cuenta con mercado estable.</p>	<p>Producción no competitiva</p>	<p>Falta de incorporación tecnológica, asistencia técnica, acceso a créditos, mejoramiento de la infraestructura vial de todo tiempo para acceso a los mercados y la falta de diversificación productiva.</p>	<p>Municipalidad Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG MIC Crédito Agrícola de habitación CAH BNF Sector Privado en general. Secretaría de Producción e Industria de la Gobernación de Caazapa.</p>	<p>Mejorar la competitividad productiva para el aumento del ingreso de los productores y sus familias</p>	<p>Aumento de la productividad y diversificación productiva</p>	<p>Programa de Apoyo a la Producción Local (Incluye la asistencia técnica y financiera a través de transferencias a Comités de Productores, provisión de semillas y apoyo para el mejoramiento del suelo, entre otros. En coordinación con la Gobernación de Caazapa y los diferentes programas del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Mejoramiento de caminos vecinales para el traslado de personas y productos, a través de trabajos de mantenimiento y apertura de nuevos caminos.</p>
<p>Regionalización y Diversificación Productiva</p>							

Incrementar el consumo de electricidad para uso industrial.	1) 2) 3)	N/A				
Fomentar la creación de MIPyMEs en Industrias de servicios y tecnologías.	1)La Municipalidad no cuenta con Políticas de incentivo para la radicación de Mipymes industriales, de servicios y de tecnología.					
Aumentar la transitableidad de transporte de cargas a todas las cabeceras distritales	1)Las comunidades rurales tienen problemas de acceso y salida de todo tiempo, es por ello los inconvenientes para el transporte de personas y productos.	Falta de infraestructura vial apropiada para el mantenimiento de los caminos que unen las diferentes comunidades	Necesidad de caminos de todo tiempo	Municipalidad Gobernación MOPC	Mejorar la infraestructura vial del Distrito para Facilitar su Desarrollo Económico.	<p>Programa de Mejoramiento de Caminos Mejoramiento de caminos vecinales para el traslado de personas y productos, a través de trabajos de mantenimiento y apertura de nuevos caminos.</p> <p>Mantenimiento de aproximadamente unos 150 kilómetros de camino.</p>

	<p>Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales.</p>	<p>1) El Municipio realiza la recolección de las basuras en forma precaria, no se cuenta con un sistema adecuado a las normas. La disposición de los residuos orgánicos e inorgánicos se realiza en una propiedad en proceso de adecuación ambiental.</p> <p>2) La Municipalidad se encuentra abocada a la formalización de la Matadería, esta se encuentra en proceso de instalación definitiva y adecuación a las normas técnicas y ambientales.</p>	<p>Falta de adecuación normativa ambiental</p>	<p>Municipalidad SEAM</p>	<p>Mejorar la disposición de residuos domiciliarios y la Matadería a través de un Plan de Gestión Ambiental</p>	<p>Aplicación progresiva de las normas ambientales</p>	<p>Programa de manejo de Residuos urbanos y Matadería</p>	
<p>Valoración del Capital Ambiental</p>	<p>Aumentar en 80% el consumo de energías renovables.</p>	<p>1) 2) 3)</p>	<p>N/A</p>					
<p>Sostenibilidad del Hábitat Global</p>	<p>Reducir en 20% el consumo de combustible fósil.</p> <p>Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados</p>	<p>1) 2) 3) El Municipio cuenta con ecosistemas degradados (deforestados)</p>	<p>N/A</p>	<p>El avance descontrolado de la plantación de café de azúcar, tala</p>	<p>Municipalidad INFONA</p>	<p>Aumentar en un 20% de reforestación del territorio.</p>	<p>Aumento del 5% del territorio reforestado.</p>	<p>Programa de Vivero Comunitario para la Reforestación</p>

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

				indiscriminada de arboles					(Instalación de un vivero forestal para la distribución gratuita de plántulas de especies nativas y exóticas para la reforestación de las áreas urbanas y rurales del distrito. Igualmente la capacitación y concienciación de la comunidad sobre la conservación del medio ambiente.
--	--	--	--	------------------------------	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8. PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES
EJE SOCIAL

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMAS/PROYECTOS / ACCIONES
Desarrollo Social Equitativo	1) Todos los Habitantes de Fulgencio Yegros con Cedula de Identidad al 2021	1) <u>Convenio con el departamento de Identificaciones de la Policía Nacional para facilitar la cedulación de los ciudadanos.</u> Apoyo y gestión ante las instituciones participantes
	2) Reducir la pobreza extrema del Distrito a la mitad para el año 2021	1) <u>Acompañamiento del proyecto TEKOPORA, para la atención de unas 415 familias beneficiarias.</u> 2) <u>Proyecto de Asistencia a 350 familias de escasos recursos</u> para gastos de urgencia en salud, discapacitados, casos de emergencias y/o desastres y otros; con recursos del Municipio. (aportes, viveres, chapas, colchones, medicamentos e insumos en general.
	3) Reducir a la mitad la tasa de desnutrición, desnutrición crónica y obesidad en niños menores de 5 años, adolescentes y mujeres embarazadas.	1) <u>Proveer del complemento nutricional previsto en el Programa Alimentario Nutricional PANI</u> , en cumplimiento de la Ley. 2) <u>Proyecto de apoyo para la implementación de huertas familiares</u> para familias en situación de pobreza para la seguridad alimentaria.
	4) Reducir a la mitad los riesgos de la mortalidad materna	1) <u>Proyecto de mejoramiento de los Servicios de Salud</u> , orientados a la prevención de la mortalidad materna. Apoyo al Consejo de Salud Distrital a través de aportes. (Equipamiento, infraestructura, recursos humanos, insumos y medicamentos)
	5) Reducir a la mitad los riesgos de la mortalidad infantil	1) <u>Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Salud</u> orientados a la prevención de la mortalidad infantil. (Equipamiento, infraestructura, recursos humanos, insumos y medicamentos)
	6) Aumentar al 100% la incorporación de niños en edad escolar a la educación preescolar	1) <u>Apoyo a la Gestión Educativa</u> por parte de la Coordinación Distrital del MEC, Gobernación de Caazapá y la Municipalidad.

<p>7) A. Mejorar la totalidad de la infraestructura escolar con criterios de calidad. B. Aumentar al 100% la cobertura del Almuerzo Escolar en cantidad de alumnos y días aula. C. Cubrir el 100% las Escuelas de la Educación Escolar Básica con la entrega del Complemento Nutricional (Leche y galletitas o turrone) y la cantidad de días de clase exigidas por el MEC.</p>	<p>1) <u>Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar</u> en cuanto a aulas nuevas, reparaciones construcción de cocina-comedores, obras complementarias y de recreación 2) <u>Programa de Almuerzo escolar</u> implementado por la Gobernación. Ampliación de la cobertura del almuerzo escolar con recursos del Municipio. 3) <u>Programa de Complemento Nutricional</u> Impulsado por la Gobernación de Caazapa. (se cubre el 100% de las instituciones, de mayo a noviembre)</p>
<p>8) Aumentar un 50% la incorporación de adolescentes al sistema educativo de la Educación Media. 9) Incorporar un 50% a los jóvenes y adultos en el sistema de la educación permanente. 10) Aumentar a la mitad las mujeres en las actividades laborales</p>	<p>1) <u>Apoyo a la Gestión educativa</u> por parte de la Coordinación Distrital del MEC y la Municipalidad para la inserción de jóvenes en el nivel medio. 1) <u>Apoyo a la Gestión educativa</u> por parte de la Coordinación Distrital del MEC y la Municipalidad para la inserción de jóvenes en el nivel medio. 1) <u>Campaña de Inclusión Femenina</u> en los procesos de participación Ciudadana y laboral.</p>
<p>1) Apoyar en un 50 % los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de la población para aumentar la esperanza de vida. 2) Mejorar en un 50% la capacidad resolutive del sistema de salud local para la prevención de enfermedades no contagiosas</p>	<p>1) <u>Programa de mejoramiento de la Calidad de Vida</u> de la Población. Impulsado por la Municipalidad.</p>
<p>Servicios Sociales de Calidad</p>	<p>1) <u>Programa de Fortalecimiento del Sistema de Salud Local.</u></p>
<p>3) Mejorar en un 50% la calidad de vida de la población para evitar el aumento de la tasa de obesidad en la población. A. Mejorar la Educación Vial en el Distrito, para evitar el muertes por accidentes de tránsito B. Mejorar los controles por parte de las autoridades policiales y Municipales en el Distrito. 5) Implementación de un Plan de Incorporación de Funcionarios por la Vía de meritos y Aptitudes para lograr un 50% de funcionarios incorporados.</p>	<p>1) <u>Programa de mejoramiento de la Calidad de Vida</u> de la Población. Impulsado por la Municipalidad. 1) <u>Proyecto de fortalecimiento Institucional en la Dirección de Transito</u> 1) <u>Programa de Ingreso por Meritos y Aptitudes</u></p>

	<p>6) Implementación del 100% del Plan de Información y Comunicación Institucional para el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	<p>1) <u>Plan de Información y Comunicación Institucional</u></p>
<p>Desarrollo Local Participativo</p>	<p>1) Desarrollar el un Plan de Ordenamiento Territorial que permita un 50% del ordenamiento territorial.</p>	<p>1) <u>Plan de Ordenamiento Territorial y de Gestión Ambiental</u> Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial</p>
	<p>2) Implementar un Plan de Comunicación Institucional que permita el 100% de difusión de la información.</p>	<p>1) <u>Plan de Información y Comunicación Institucional</u></p>
	<p>1) Mejorar la infraestructura social, comunitaria, cultural y deportiva de la comunidad</p>	<p>1) <u>Plan de Mejoramiento de la Infraestructura comunitaria</u> Construcción e instalación de mejoras en las plazas públicas e instituciones ligadas a la cultura y el deporte</p>

**9. PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES
EJE ECONOMICO**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMAS/ PROYECTOS / ACCIONES
Empleo y Protección Social	<p>1) Contribuir en un 20% el acceso a la educación Terciaria a través de la gestión de becas y el apoyo para la instalación de Universidades en el distrito</p> <p>2) Propiciar el 20% de formalización de las actividades laborales para incrementar el acceso a la seguridad social</p> <p>3) Propiciar un incremento del 50% en la realización la de cursos de capacitación laboral en coordinación con las instituciones responsables</p>	<p>1) <u>Programa de apoyo para el acceso a la Educación Terciaria</u></p> <p>1) <u>Proyecto de Convenio con el IPS para el apoyo al control e inclusión de los trabajadores</u></p> <p>1) <u>Programa de Apoyo a Jóvenes y Adultos para su inserción laboral.</u> Adquisición de equipamiento informático, mejoramiento de la infraestructura y contratación de técnico – docentes para la formación en oficios, con recursos del Municipio el SNPP.</p>
Competitividad e Innovación	<p>1) Fortalecimiento en un 50% a la Dirección de Catastro Municipal y la Asesoría Legal para una Gestión tributaria en proceso de aumento.</p> <p>2) Mejorar en un 100% los sistemas de comunicación e información institucional.</p>	<p>1) <u>Programa de fortalecimiento de la Gestión Tributaria.</u></p> <p>1) <u>Plan de Información y Comunicación Institucional.</u></p>

<p>Regionalización y Diversificación Productiva</p>	<p>1) A. Mejorar en un 50% la competitividad productiva para el aumento del ingreso familiar B. Diversificar a la mitad los actuales rubros de producción agro ganadera. C. Mejorar la infraestructura vial para el desarrollo económico del distrito</p>	<p>1) <u>Programa de apoyo a la producción Local</u> 2) <u>Proyecto de implementación de pequeñas iniciativas productivas.</u> Apoyo técnico y transferencias a comités de productores para la instalación y/o mejoramiento de la producción local. Igualmente el mejoramiento de la producción ganadera de pequeños y medianos productores. 3) <u>Implementación de modelos de producción por invernadero</u> 4) <u>Proyecto de mejoramiento de la Infraestructura vial (Caminos y puentes)</u> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de 150km de caminos. • Construcción de 50 puentes tubulares. • Construcción de 5 puentes Hormigón Armado. </p>
	<p>1) Mejorar las capacidades de la comunidad en cuanto al desarrollo de ofertas turísticas para la generación de ingresos</p>	<p>1) <u>Programa de incentivo a la promoción del turismo</u> Apoyo técnico y financiero para la instalación de emprendimientos turísticos – gastronómicos</p>

10. PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES
 EJE AMBIENTAL

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMAS/ PROYECTOS / ACCIONES
<p>Hábitat Adecuado y Sostenible</p>	<p>1) Acceso en un 35% a condiciones habitacionales dignas para la población del distrito con carencias en la vivienda. 2) Mejorar la calidad del servicio de provisión de agua potable del Distrito.</p>	<p>1) <u>Programa de Mejoramiento de la Calidad de vida para la población.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la gestión ante la SENAVITAT. 1) <u>Programa de apoyo para el Fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento</u></p>

	3) Aumentar un 35% las familias con acceso a saneamiento básico	1) Programa de Mejoramiento de la Calidad de vida de la Población. <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la gestión ante el SENASA para la instalación de un programa de letrización.
Valoración del Capital Ambiental N/A	1.	1) n)
	2)	1) n)
	3)	1) n)
Sostenibilidad del Hábitat Global	1. Aumentar un 20% de territorio reforestado	1) Programa Vivero Social Comunitario. (Producción y entrega gratuita de plántulas, capacitación y asesoramiento técnico. n)
	2)	1) n)
	3)	1) n)